



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM POSGRADO NOVIEMBRE 2023

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95 y N°10/96 y N°158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto N°366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **NOVIEMBRE de 2023**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 16 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de **NOVIEMBRE/23** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

RODRIGUEZ CAÑETE, CONSTANZA (47110) (3664) por 4 horas mes **OCTUBRE/23** a 50%, total PESOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS C/20/100 (\$31.742,20), Área Administrativa.

ALVAREZ PRADO, RAMIRO MARTIN (45362) (3667) por 2 horas mes **OCTUBRE/23** a 50%, total PESOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO C/01/100 (\$8.191,01), Área Administrativa.

RE TAGNI, LAUTARO (58693) (3667) por 2 horas mes OCTUBRE/23 a 50%, total PESOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE C/77/100 (\$7.787,77), Área Administrativa.

BIANCIOTTI, FRANCO (53570) (3666) por 2 horas mes OCTUBRE/23 a 50%, total PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO C/74/100 (\$9.531,74), Área Administrativa.

RUIZ, ROMINA (58327) (3667) por 2 horas mes OCTUBRE/23 a 50%, total PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO C/58/100 (\$7.888,58) y por 4 horas mes OCTUBRE/23 a 100%, total PESOS VEINTIUN MIL TREINTA Y SEIS C/20/100 (\$21.036,20), Área Administrativa.

PRIOTTI, SOLEDAD (40147) (3661) por 2 horas mes OCTUBRE/23 a 50%, total PESOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TRES C/62/100 (\$26.803,62), Área Administrativa.

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 40 horas mes OCTUBRE/23 a 50%, total PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS C/22/100 (\$280.322,50), Área Administrativa.

TOBARES, SILVIA (44262) (3664) por 40 horas mes OCTUBRE/23 a 100%, total PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE C/08/100 (\$374.720,08), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de **NOVIEMBRE/23** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

SOSA, DANIELA (43003) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Cuota ocho de Coordinación de Maestría en Derecho Administrativo.

SESIN, DOMINGO (23678) PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$44.500), cuota ocho de Dirección de la Maestría en Derecho Administrativo y Tribunal de Admisión de Mansilla.

MASSIMINO, LEONARDO (34273) PESOS DOCE MIL (\$12.000), cuota ocho de Coordinación de la Maestría en Derecho Administrativo y Clases en Maestría en Derecho Administrativo.

CARLETTI, INGRID (35264) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Cuota cinco de Ayudante de Coordinación de Maestría en Derecho de la Vejez.

HERNANDEZ, ANTONIO MARIA (12944) PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000), cuota ocho de Dirección de Maestría en Derecho Constitucional.

GAÑAN, IGNACIO (57294) PESOS VEINTE MIL (\$20.000), Honorario en la Especialidad de Derecho Procesal.

SIGIFREDO, EUGENIO CARLOS (28037) PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$19.500), Honorarios por Clases en la Especialidad de derecho laboral

MIMESSI, VALERIA (55947) PESOS TRECE MIL (\$13.000), Honorarios en Especialidad de Derecho de los Negocios.

TINTI, GUILLERMO (36782) PESOS VEINTISEIS MIL (\$26.000), Honorarios en Especialidad de Derecho de los Negocios.

BUSAJM, CARLOS (40105) PESOS TRECE MIL (\$13.000), Honorarios en Especialidad de Derecho de los Negocios.

ANTUN, MARIELA (39519) PESOS DIEZ MIL (\$10.000), Honorarios en Especialidad de Derecho Procesal.

AVILA PAZ, ROSA (12946) PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$49.000), Honorarios por Tribunales de Admisión y Clases en Maestría en Derecho de la Vejez.

CORNEJO, ROBERTO (39108) PESOS VEINTE MIL (\$20.000), Honorarios en Especialidad de Derecho Procesal.

URQUIZA, MARIA ISABEL (32867) PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$13.500), Honorarios de Tribunal de Admisión.

PARMIGIANI, MYRIAM (16201) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios tribunal de Admisión.

MONTERO, JORGE (20560) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios tribunal de Admisión.

IOSA, JUAN FRANCISCO (45412) PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), Honorarios por clases en Maestría en Derecho y Argumentación.

VILLEGAS, CANDELA (49910) PESOS DOCE MIL (\$12.000), cuota siete por la Coordinación de Maestría en Derecho y Argumentación.

BARBERA, MARIA CRISTINA (13646) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios por tribunal de admisión.

BORGARELLO, SUSANA (15363) PESOS NUEVE MIL (\$9.000), Honorarios por tribunal de admisión.

JULIA, MARTA SUSANA (28869) PESOS NUEVE MIL (\$9.000), Honorarios por tribunal de admisión.

BONO, GUSTAVO (36370) PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000), Honorarios Maestría en Derecho de la Vejez.

GARCIA CIMA DE ESTEVE, ELENA (20616) PESOS SESENTA MIL (\$60.000), tres cuotas de Dirección de Especialidad en Derecho de Familia.

RICHARD, SOLEDAD (38806) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios por tribunal de admisión.

MARTINEZ, VICTOR (20571) PESOS SEIS MIL (\$6.000), Honorarios por Seminario de Notariales.

SANCHEZ FREYTES, ALEJANDRO (24904) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios por tribunal de admisión.

JALIL MANFORNI, MARIA VICTORIA (40620) PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500), Honorarios por Diplomatura en Genero.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica

Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.